



## CONSEJO ESCOLAR DE CASTILLA-LA MANCHA

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 13.3 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha, le convoco a usted, por acuerdo del Presidente, a la sesión de la **COMISIÓN PERMANENTE** cuyos detalles siguen a continuación:

FECHA DE LA SESIÓN: 22 de abril de 2025 (martes)

HORA: 15:30 horas en primera convocatoria, 16:00 horas en segunda convocatoria.

LUGAR: La reunión se realizará de forma presencial en la sala 1 de la Consejería de Educación Cultura y Deporte y de forma virtual para quien lo desee a través del sistema Webex. Los Consejeros y las Consejeras recibiréis en vuestro correo una invitación a la reunión. En caso de que exista alguna duda pueden llamar al número de teléfono 609 104 435. Las personas interesadas en asistir presencialmente deberán comunicarlo antes del miércoles 16 de abril a las 14 horas.

## ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente celebrada el 19-03-2025.
- 2. Aprobación, si procede, del Proyecto de Dictamen sobre el proyecto Decreto XX/XXXX, de\_ por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de Danza en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- 3. Aprobación, si procede, del Proyecto de Dictamen sobre el proyecto Decreto XX/XXXX, de por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de Música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- 4. Informe del Presidente.

5. Ruegos y Preguntas.

Toledo, 04 de abril de 2025

Carmen María González Maroto

SECRETARIA GENERAL